



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:46689/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita autorización para la renovación de Beca de Doctorado y Finalización de Posgrado, por los periodos académicos que se detallan en la planilla obrante a fs.8; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 7/8 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la renovación de Becas de Doctorado que otorga la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a los becarios que se mencionan en las planillas confeccionadas por la Secretaría de Gestión Institucional, obrantes a fs. 7/8, que se anexan a la presente, y por los importes, períodos e imputación que se mencionan en las mismas.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

sl